

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



**Covid-2019 y su afectación en la recaudación del impuesto predial,
Municipalidad de Marcará 2020**

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora

Bach. Paucar Salome, Erika María

Asesor

Dr. CPCC. Revilla Becerra, Misael

Código ORCID 0000-0001-7487-5107

HUARAZ - PERÚ

2021

PALABRA CLAVE

TEMA	Covid 2019 e Impuesto Predial
ESPECIALIDAD	Contabilidad

Keyword

TOPIC	Covid 2019 and Property Tax
SPECIALTY	Accounting

Línea de investigación

Área	: Ciencias económicas
Sub-área	: Contabilidad economía
Disciplina	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad de la renta nacional

TITULO

**Covid-2019 y su afectación en la recaudación del impuesto predial, Municipalidad
de Marcará 2020.**

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo tuvo como propósito establecer y conocer de qué manera el Covid_2019 afecto la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará 2020. El proyecto de acuerdo al tipo de investigación es explicativo y el diseño de investigación es transversal, no experimental cuyo resultado esperado es determinar si el Covid_2019 de afecto manera significativa en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2020, donde la población considerada son los por los trabajadores pertenecientes al área de tributación y tesorería de la municipalidad compuesta por 08 trabajadores, aplicándose como técnica la encuesta y la observación, donde se llegaron a la siguiente conclusión; nos muestra la Tabla N° 01, A la interrogante planteada de si la Pandemia afecto significativamente sus actividades, de los encuestados el 62% manifestaron que si la pandemia afecto mucho las actividades; Tabla N° 06 de encuestados, a la pregunta que con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afecto los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad, el 87% , donde efectivamente la pandemia COVID-19 afecto significativamente la recaudación del impuesto predial, por efectos de la inmovilización social y el cierre de fronteras. Además De los encuestados que si la recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia, el 87% indicaron que se afectaron mucho, observándose que existe disminución en el pago de los impuestos, afectando la recaudación determinándose que las personas con ingresos independientes, dependientes, actividades empresariales y los negocios informales suspendieron sus actividades por disposición del gobierno dejando de percibir ingresos por ende no cumpliendo con sus obligaciones, en consecuencia el incumplimiento de pagos del impuesto predial afecto la recaudación de impuestos.

Palabras clave: Gestión estratégica e impuesto predial.

ABSTRACT

The purpose of this work was to establish and know how the Covid_2019 affected the collection of the Property Tax of the Municipality of Marcará 2020. The project according to the type of research is explanatory and the research design is cross-sectional, not experimental whose The expected result is to determine if the Covid_2019 significantly affected the collection of the Property Tax of the District Municipality of Marcará 2020, where the population considered are those of the workers belonging to the tax and treasury area of the municipality composed of 08 workers, applying as a technique the survey and observation, where the following conclusion was reached; Table No. 01 shows us, to the question posed as to whether the Pandemic significantly affected their activities, 62% of those surveyed stated that if the pandemic affected their activities a lot; Table N ° 06 of respondents, to the question that with the closure of borders and immobilization it was perceived that it affected the economic income of the citizens of the town, 87%, where indeed the COVID-19 pandemic significantly affected the collection of property tax , due to the effects of social immobilization and the closure of borders. In addition, of the respondents that if the collection of their taxes in the estimate of income for the 2020 budget, was affected by the pandemic, 87% indicated that they were greatly affected, noting that there is a decrease in the payment of taxes, affecting collection Determining that people with independent income, dependents, business activities and informal businesses suspended their activities by order of the government, ceasing to receive income, therefore not complying with their obligations, consequently the non-compliance of property tax payments affected the collection of taxes.

Keywords: Strategic management and property tax.

ÍNDICE

Palabra clave.....	ii
Título	iii
Resumen	iv
Abstract.....	v
Índice	vi
I Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Justificación de la investigación	4
1.3 Problema	4
1.4 Conceptualización y operacionalización de variables	4
1.4.1 Codvid_2019.	4
1.4.2 Recaudación del impuesto predial.....	12
1.4.3 Operacionalización de variables.....	15
1.5 Hipótesis	16
1.6 Objetivos.....	16
1.6.1 Objetivos General.....	16
1.6.2 Objetivos específicos.....	16
II Metodología	17
2.1 Tipo de Investigación.....	17
2.2 Diseño de investigación	17
2.3 Nivel de la investigación.....	17
2.4 Población y muestra.....	17
2.4.1 Población.	17
2.4.2 Muestra.....	17
2.5 Técnicas e Instrumento de recolección de datos.....	17
2.5.1 Técnica de recolección de datos.	17

2.5.2	Instrumento de recolección de datos.	17
2.5.3	Procedimiento.....	18
2.6	Procesamiento y análisis de la información.....	18
2.6.1	Procesamiento de datos.	18
2.6.2	Análisis de datos.....	18
III	Resultados	19
IV	Análisis y discusión.....	28
V	Conclusiones	37
VI	Recomendaciones.....	39
VII	Referencia bibliográfica	40
VIII	Agradecimiento	44
IX	Anexos.....	45

I INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La actividad humana va vinculada con las condiciones humanas dentro de las cuales se encuentra la salud humana, aspecto importante para la existencia de la sociedad en bienestar y buenas condiciones para el desarrollo de todo tipo de actividad económica, social, cultural y demás aspectos del desarrollo de la humanidad; en Noviembre del 2019 se evidencia el surgimiento de un virus con características ampliamente contagiosas expandiéndose por el mundo entero y el Perú no fue exento de ello, razón por el cual el gobierno Peruano determino declarar en emergencia sanitaria a todo el país provocando esto el cierre de la movilización total de la población y en toda actividad humana.

Las actividades públicas y privadas por disposición del gobierno fueran suspendidas afectando los ingresos económicos en todos los aspectos, factor que afecto a los gobiernos locales en cumplir con el presupuesto establecido, de recaudar impuestos vinculados a los predios para el uso del sostenimiento y el gasto para el cual se direccionaron.

Los ingresos de las personas en este caso contribuyentes se vieron afectados, en algunos casos con trabajos suspendidos en otras sin ingreso alguno y pocos asistidos por el gobierno central, este hecho afecto además que las personas cumplan con el pago de sus impuestos, a favor de los gobiernos locales quienes disminuyeron sus ingresos y al mismo tiempo no pudiendo cumplir con algunos servicios básicos.

Esta situación que es un problema latente es importante tomar acciones con la finalidad de cumplir con los servicios que son cubiertos por los ingresos del impuesto predial, siendo un hecho real que seguro afectara incluso los ingresos del ejercicio económico del 2021 y demás años, por ello se deben tomarse en cuenta de cómo afecto los ingresos en épocas de pandemia o emergencia sanitaria y el cumplimiento de objetivos municipales, Frente a ello existen investigaciones como:

Luengo (2020), Tesis presentada para la obtención de grado de Periodista, a la Universidad Complutense de Madrid, que señala; el futuro de las consecuencias aún no se avizoran y realmente cual será el impacto del COVID – 19 SARS-COV-2, en el aspecto económico a nivel global, siendo un acrisis que ocurre en forma simultaneo en el mundo entero, opteniendo como respuesta donde los países con mayores recursos económicos tengan que apoyar a los países con recursos económicos bajos se limita a los convenios o

acuerdos que podrían existir. Los gurús de los diferentes aspectos manifiestan pesimismo y la expectativa hacia la realidad no otorga mucha esperanza observándose más sombras y no mayores luces

Las consecuencias del efecto COVID-19, se evaluará tomando en cuenta los aspectos sociales, culturales, económicos, decisiones consideradas al corto plazo tomados por los gobiernos de cada país en su momento manifestándose como las más acertada con la finalidad de mantener las economías en como solución inmediata, los efectos a largo plazo son los que más incertidumbre generan en la forma de vida, el consumo, las formas de comercializar las importaciones y exportaciones, las formas de empleo futuras, todas vuelvan a situarse a las condiciones existentes antes la crisis que venían con tendencias alcistas después del 2008.

Londoño et al., (2020), Tesis presentada a la Universidad Cooperativa de Colombia, para optar el título de Contador Público donde, el informe de investigación realizada en condiciones del COVID-19, declarándose como emergencia sanitaria a nivel mundial, afectando las economías muchos de los países siendo uno de ellos Colombia, con el interés de formar acercamiento se ha revisado normatividad importante expedidas y publicadas por el gobierno central desde el inicio de la emergencia sanitaria, el cual permitir identificar las decisiones tomadas por el gobierno frente a la pandemia las que afectaron la recaudación de tributos, siendo la fuente de financiamiento para el desarrollo del país, posterior a ellos se analizaran e identificaran el impacto provocado por la emergencia sanitaria a la recaudación de impuestos en Colombia.

Osores (2020), tesis presentada para la obtención de grado de maestro en gestión pública, realizada a la Universidad Cesar Vallejo donde La investigación se define con “Determinante y gestión de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Chiclayo 2020, siendo su propósito determinar la relación con los determinantes en gestión de recaudación de los impuestos de predios correspondiente al gobierno provincial de Chiclayo, siendo una investigación cuantitativa y diseño transversal la población está compuesta por 150 tributantes, en la recolección de información se empleó el cuestionario y validada por juicio de experto y confiabilidad de 0.98%, mediante el coeficiente de Alpha de crombrach, llegando a la conclusión que los elementos como son sociales, culturales y económicos influyen enormemente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chiclayo 2020.

Rondan (2020), presentada a la Universidad Cesar Vallejo para la obtención del título de abogada; donde el presente estudio se titula “El Impuesto Predial y su Contribución a la Gestión Coactiva de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017-2018”, siendo el objetivo, evaluar la contribución del Impuesto Predial en la Gestión Coactiva de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz 2017 - 2018. El método aplicado para la investigación es no experimental de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo de tipo transversal. Siendo la población de investigación de 126 trabajadores considerándose como muestra determinada a 20 trabajadores, aplicándose la técnica de la encuesta, donde se concluyó que de mayor relevancia donde el 65% de trabajadores indicaron que casi nunca se informaron los importes de recaudación del impuesto predial, y el 5% manifestaron que siempre se realizaban las publicaciones respectivas. Finalmente, en cuanto a la conclusión, se analizó la contribución del Impuesto Predial en la Gestión Coactiva dentro de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz 2017-2018; el 65% de los encuestados señalaron que casi nunca se publicaron los niveles de ingresos por recaudación del Impuesto Predial y el 5% respondieron que siempre se efectuaban comunicaciones correspondientes.

Abad (2019), trabajo presentada a la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, para la obtención del título profesional de contador público, El trabajo de investigación planteo su objetivo general: determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el año 2017, donde el método empleado fue cuantitativo, nivel descriptivo diseño no experimental y transversal, constituyéndose como población a 17 trabajadores de la municipalidad, siendo la muestra de 17 individuos, donde se aplicó el muestreo no probabilístico, logrando el plan de análisis, empleándose los principios éticos, la recolección de datos fue mediante la encuesta llevando a la identificación que el 82% de personas indicaron que si obran por limpieza pública, el 71% afirmaron que existe cobros por serenazgo, 59% indicaron que si se cobran por servicios de mantenimiento de parques y jardines permitiendo definir la idoneidad del tributos regulada por ordenanza municipal. la conclusión definitiva considera que la recaudación de arbitrios en la municipalidad del Distrito de Independencia se efectúa en concordancia con normas establecidas, identificándose deficiencias en los procesos de cobranza en la recaudación de éstos, motivo situación que no permite el logro en el cumplimiento de metas planificadas por la municipalidad.

1.2 Justificación de la investigación

El surgimiento de una emergencia sanitaria mundial, provocó que la sociedad en su conjunto quedara en un confinamiento obligatorio, afectando todas las actividades humanas desde el cuidado de la salud, cierre de fronteras, educación, circulación y movilización, factor que suspendió las actividades económicas con ello paralizando o disminuyendo los ingresos familiares, este hecho provocado por el covid_19 tiene muchas aristas para su estudio en nuestro caso permitirá evaluar y determinar de qué manera afectó los ingresos en la recaudación específicamente en relación al impuesto predial.

Además, permitirá después de la observación de las variaciones, identificar las soluciones y acciones tomadas por la municipalidad de Marcará con la finalidad de cubrir los gastos de atención a la población para dar bienestar, seguridad y satisfacción por la prestación de sus servicios.

Esto conlleva a pensar si la emergencia sanitaria covid_19 tuvo incidencias afectando la recaudación de los impuestos con impacto en el presupuesto de los gobiernos locales y que están haciendo las autoridades en relación a este gran problema social económico.

1.3 Problema

¿De qué manera el Covid_2019 afectó la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Marcará, 2020?

1.4 Conceptualización y operacionalización de variables

1.4.1 Codvid-2019.

La COVID_19, una enfermedad provocada por el coronavirus, que se propalo recientemente, causando el cierre de las actividades de la humanidad, esta enfermedad se originó en Wuhan China entre Octubre a Noviembre del 2019, convirtiéndose en una pandemia afecta al mundo entero, este se dice que tiene la característica altamente infecciosa.

Los coronavirus se componen de una serie de variantes pudiendo afectar usualmente a solo animales o solo humanos, estos virus pueden ser de una infección gripal leve hasta momentos de complejidad infecto contagiosa como síndromes respiratorios, como surge una nueva forma de contagio del coronavirus se deberá tomar en cuenta su naturaleza.

1.4.1.1 Emergencia sanitaria.

La declaración de emergencia sanitaria por parte de las instituciones hasta septiembre ha confundido a la ciudadanía, que lo equipara al Estado de Emergencia. Es una medida más relajada y hace referencia a las contrataciones de personal, compra de materiales o equipos de protección para hacer frente al coronavirus. Por otro lado, puede prorrogarse más de 60 días, duración límite que fija el Estado de Emergencia.

El Estado de Emergencia es una medida excepcional que faculta al Gobierno a asumir plenos poderes durante todo el territorio. Sólo puede ser decretada en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación por un plazo máximo de 60 días. Actualmente, está fijado hasta el 30 de junio.

Durante la vigencia de esta medida, quedan restringidos los derechos constitucionales relacionados con la libertad y la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de reunión y de circulación en territorio nacional.

1.4.1.1.1 Emergencia sanitaria, pandemia.

Una pandemia dentro de sus características es cuando afecta a las diversas regiones geográficas del continente, existiendo diversas formas de virus que afectan la salud humana global, muchas de ellas fueron controladas después de lograr algunos antivirales, el VIH es una de ellas, pesar de haber logrado significativos logros en materia de prevención, test y tratamiento del VIH, se ha convertido en una infección crónica con las que se puede convivir de manera controlada.

Muchas enfermedades infecto contagiosas no se han eliminado del ambiente de salud, solo se han podido controlar muchas de ellas con vacunas periódicas y otros con campañas a edad temprana.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus Covid-19 a esta enfermedad de pandemia mundial por la gravedad en la propagación rápida a nivel mundial. Significando esto poner en alerta a la organización médico humanitaria de emergencia, donde los Médicos Sin Fronteras se han enfrentado a una serie enfermedades endémicas y epidémicas, contando una amplia experiencia para controlar y actuar frente a estos hechos, especialmente con las poblaciones que carecen de un sistema de salud

apropiada siendo muy débil, poca inmunización o se encuentran frente a un conflicto armado o desastre natural.

1.4.1.1.2 Emergencia sanitaria plan de acción.

Todos los gobiernos del mundo tomaron medidas sanitarias de diferentes maneras, es así que el Poder Ejecutivo promulgó hoy el Decreto Supremo N° 010-2020-SA, que aprueba el Plan de Acción y la relación de bienes y servicios necesarios para hacer frente a la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por 90 días, declarada anteriormente por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, con el objetivo de reducir la propagación y el impacto de este nuevo coronavirus en la población.

Así mismo mediante el dispositivo legal, publicado en las Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se precisa que corresponde al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional de Salud (INS) y al Seguro Social de Salud (EsSalud), realizar las acciones inmediatas desarrolladas en el 'Plan de Acción–Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú'.

Con este plan establecido se pretende fortalecer los mecanismos de vigilancia, contención y respuesta inmediata para mitigar el impacto sanitario, social y económico que tendría el coronavirus en el país.

El plan involucra a la sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y los centros de salud privados, permitiendo y obligando a todos tengan un centro de prevención frente al coronavirus.

Los otros sectores deben tomar las acciones como la vigilancia epidemiológica en los puntos de llegada al país; la comunicación de riesgo a grupos específicos y público en general; la identificación de hospitales de referencia regional y nacional; y el fortalecimiento de la capacidad operativa de los establecimientos de salud (EE. SS.) del ministerio, entre otras actividades.

El comité nacional a cargo del plan inició coordinaciones con el Mincetur, Corpac, Migraciones, la sanidad internacional, Sisol, FF. AA. y PNP.

Suma a ello la capacitación en medidas de aislamiento domiciliario y hospitalario a clínicas que reciben pacientes; así como la difusión de definiciones de caso.

1.4.1.1.3 Emergencia sanitaria, salud pública.

Los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad; Que, el Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, tiene como finalidad identificar y reducir el potencial impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones que representen un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones y disponer acciones destinadas a prevenir situaciones o hechos que conlleven a la configuración de éstas.

1.4.1.2 Inmovilización social.

El gobierno establece las condiciones de la salud pública en los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que el cuidado y la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad; Que, el Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, tiene como finalidad identificar y reducir el potencial impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones que representen un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones y disponer acciones destinadas a prevenir situaciones o hechos que conlleven a la configuración de éstas.

1.4.1.2.1 Inmovilización social, cuarentena.

La cuarentena es una adecuada decisión que emplearon muchos países en la lucha contra las pandemias en el mundo, tal es así que se emplea frente a la COVID-19, donde se realiza el aislamiento social de la población en su conjunto así como las actividades económicas, sociales, culturales entre otros para de esa manera evitar o limitar la transmisión y proliferación del virus, de esta manera controlar los contagios masivos que se podrían generar, la cuarentena es una medida bien empleada en situaciones de pandemia a parte de las inmunizaciones.

1.4.1.2.2 Inmovilización social, protección comunitaria.

Existen experiencias para combatir diferentes enfermedades una de ellas, la inmunidad de rebaño, en algunos se les identifica como protección colectiva o de grupo, sucede cuando cierta cantidad de habitantes en una determinada población ya superaron los procesos infecciosos y sirven de muralla protegiendo a aquellos que aún no fueron infectados

Usualmente se controlan algunas enfermedades mediante las vacunas, en el caso del coronavirus, al no contar con los medicamentos indicados, surge la expectativa que la comunidad se infecta en gran porcentaje y superen el proceso infeccioso con tratamientos clínicos, permitiendo generar anticuerpos y así evitar el contagio del virus.

1.4.1.2.3 Inmovilización social, cierre de fronteras.

La reacción del mundo frente a la pandemia, frente a la amenaza sanitaria del COVID-19 tomaron acciones inmediatas una de ellas es el cierre de fronteras para evitar el ingreso de personas portadoras del virus.

En el cierre de fronteras no solamente dejó que ingresaran o se movilizaran entre los países el virus, también paralizó la traslación e intercambio de bienes y servicios, así mismo con la suspensión y el quédate en casa no se llegaron a producir bienes factor que afectó la economía y la conducta social.

Se entiende que se justifica la adopción de estas medidas drásticas por el riesgo de propagación del virus y que los centros médicos no colapsen, frente a ello es ilusorio creer que el COVID-19 detendrá los flujos de personas con necesidades de protección.

El problema de cierre de fronteras y la inmovilización de los seres humanos a nivel mundial generarán muchos problemas estructurales vinculadas a la pobreza, los conflictos armados, la violencia y otras violaciones de derechos humanos, seguirán migrando en rutas alternas más peligrosas y en condiciones de irregularidad migratoria, todo esto porque la población necesita moverse.

Aun estas estrategias no son la solución a que se movilicen personas infectadas por que existen movilización de amigos y familiares en fronteras de países y esas migraciones son un riesgo inminente Sin registro migratorio en los puestos fronterizos, no se podrá identificar casos de personas infectadas por el COVID-19 y tampoco podrán diseñarse estrategias entre países para tener el avance de este virus. Toda vez que la movilización de vecindario se convierte en un motor portador de los contagios.

Durante el estado de emergencia se decide el cierre total de las limítrofes fronterizos, suspendiendo el transporte internacional de pasajeros por medio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, el transporte de carga y mercancía no se encuentra comprendido en ello.

1.4.1.3 Ingresos económicos.

El ingreso económico es una de las formas que cada individuo de convivencia dentro de la sociedad, donde cada persona, grupo de familia o cualquier otra actividad que desarrollen genera ingresos para el sostenimiento de sus familias y el cumplimiento de sus obligaciones familiares, donde involucran alimentación, educación salud, vivienda, vestuario y toda forma de satisfacer las necesidades de las familias, estas pueden generarse dentro de la economía formal o informal, en forma independiente o dependiente, bajo régimen privado o público, como empresarios o trabajadores (Rodríguez Cairo, 2017).

Estos ingresos responden una serie de obligaciones además de los básicos como son los financieros, tributario y otras asumidas en forma directa o indirecta, los que deben asumirse y cumplirse mes a mes.

Con el cierre de la emergencia sanitaria todo ello quedo en suspenso privándose los ingresos de los ciudadanos por dictamen obligatorio de inmovilización dictada por el gobierno este hecho genero desgaste económico a los pequeños ahorros hechos por familias que solo le permitió vivir o sobrevivir, resumiéndose en usar sus ahorros en compra de alimentos conllevando a ello que se falten al cumplimiento de las diversas obligaciones asumidas o establecidas dentro de la sociedad (Canario Zelada, 2003).

1.4.1.3.1 Ingresos económicos independientes.

Los trabajadores, profesionales, técnicos o de oficio, así como los que pertenecen a la economía informal generan ingresos independientes a cuenta propia sin dependencia alguna tampoco tiene la seguridad de percibir ingresos fijos en el día a día, situación que agudizo la economía en esta pandemia, al no generar ingresos no se pudo cumplir con los compromisos o las obligaciones asumidas hecho que quebró de manera progresiva la economía la salud y otros elementos que secundan a una pandemia (Canario Zelada, 2003).

1.4.1.3.2 Ingresos económicos dependientes.

Los trabajadores que pertenecen a la economía formal de la actividad privada y otras que pertenecen a la actividad pública, perciben ingresos del promedio de la canasta familiar, quienes en una economía inestable son los que mejor responden frente a sus obligaciones incluso observándose que tiene más ventaja porque a pesar de la disminución de sus actividades, gastos de movilización alimentación y otros que afectan a la economía familiar vieron en sus ingresos ahorros inesperados los que beneficiaron con mayores ingresos (Canario Zelada, 2003).

Los ingresos generados por dependientes en empresas privadas también vieron disminuir al generar ingresos las empresas afectaron a la planilla de los y trabajadores.

1.4.1.3.3 Ingresos económicos empresariales.

En los últimos años el Perú se transformó en una economía compuesta por microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas las que mueven la economía nacional movilizando el mercado a nivel nacional en todos los sectores económicos (Canario Zelada, 2003).

Las empresas se componen en privadas o públicas quienes, por su forma y naturaleza, son los que se agrupan por su tamaño, movilizando un buen número de trabajadores que sustentan las necesidades de sus familias, estas empresas entres si los que dependen del volumen de sus movimientos económicos, movimiento de inventarios quienes de acuerdo a sus incrementos progresivos mejoren sus condiciones económicas y de crecimiento sostenible de sus inversionistas los que se reflejan en las inversiones y el gasto que realizan con el beneficio obtenido, generando una cadena de ingresos en los diferentes sectores de la actividad, que producto de sus esfuerzos en el intercambio de los bienes y servicios generan ingresos en otros grupos sean estas empresas formales o actividades informales.

1.4.1.3.4 Ingresos económicos, informalidad.

En el Perú se observa una economía de naturaleza informal en gran medida, por factores diversos que muchos evitan como son los costos de trámites, el tiempo en el trámite de licencias, cultura tributaria, educación financiera entre otros que obligan a las mantenerse en la informalidad movilizándolo un fuerte factor económico subterráneo.

Estos mercados económicos se caracterizan por no registrar a sus trabajadores en planilla por ende no cubren el pago de ningún beneficio social, no pagan impuestos de ninguna naturaleza, no usan comprobantes de pago, en consecuencia, es un mercado que es controlado por ningún sector del estado peruano (Mongilardi Fuchs, 2017).

1.4.1.4 Obligaciones de cumplimiento.

Toda persona en la convivencia con la sociedad por voluntad propia asume responsabilidades que deben cumplirse de acuerdo con los compromisos asumidos. Estas obligaciones son sustentadas en sus ingresos cuyo factor económico es importante donde se establecen el presupuesto familiar los que se deducirán después de acuerdo con la necesidad familiar.

1.4.1.4.1 Cumplimiento de obligaciones familiares.

El ser humano por naturaleza propia y con el propósito de buscar bienestar personal de acuerdo a las exigencias de sociedad se plantea una serie de desafíos retos a través de metas, en esa perspectiva, busca siempre cada vez más, mejorar su calidad de vida, en ese propósito realizan una serie de acciones comprometiéndose y asumiendo obligaciones para cumplir las metas propuestas en educación, salud, vivienda los cuales condicen al compromiso accesorio frente a las obligaciones sociales, tributarias, educacionales entre otros

1.4.1.4.2 Complimiento de obligaciones financieras

Muchas familias para lograr ciertos propósitos recurren al respaldo financiero que les permite cumplir con los planes familiares, como la compra de terrenos, construcción de viviendas, adquisición de sus vehículos, pagar estudios universitarios, gastos de grados y títulos, entre otras obligaciones, recurren al préstamo financiero.

El mercado financiero ofrece una serie de opciones crediticias, mediante la banca comercial, organizadas en bancos, mypes financieros, cajas municipales, cooperativas y otros entes financieros.

Estos préstamos tienen costos que ofrecen a diversas tasas, donde cada una elige de acuerdo con sus posibilidades, en estos últimos meses producto de la pandemia el estado promovió los préstamos de reactiva Perú que permite que las empresas movilicen capitales importantes para volver a la normalidad económica.

1.4.1.4.3 Cumplimiento de obligaciones tributarios.

Una obligación impuesta que el estado con su poder coercitiva presiona al cumplimiento de obligaciones sobre propiedades o la riqueza obtenida en cada periodo de tiempo como son el impuesto a la renta por alquileres y arrendamientos, percepciones de rentas de segunda categoría, rentas empresariales, rentas de cuarta categoría, rentas de quinta categoría por remuneraciones, rentas del impuesto predial, rentas vehiculares y otros que la ley nos impone.

Estas obligaciones son ineludibles por parte de los contribuyentes que son los deben cumplir por la imposición a la propiedad para ello se deduce el porcentaje de la tasa correspondiente al capital o propiedad que posee cada ciudadano individual o en familia, estas obligaciones se pagan mediante cronogramas establecidas afectando el presupuesto de las familias.

1.4.2 Recaudación del impuesto predial.

Una de las fuentes de financiamiento que cuentan los gobiernos locales que se encuentran establecidas el presupuesto institucional, dentro de ello establece la cantidad de contribuyentes, importe de la recaudación, estableciendo un plan de recaudación a través de estrategias.

Para el logro de los propósitos presupuestales las municipalidades recuren estrategias diversas, entendiéndose que de ello depende el sostenimiento de una serie de servicios a favor de la población.

Por ello es importante que las municipalidades cumplan con recaudar los impuestos de su jurisdicción, incluso cumpliendo con las obligaciones del sisfho que permite incrementar sus ingresos a las municipalidades recaudadoras con bonos adicionales.

1.4.2.1 Comunicación tributaria.

Una de las formas en las que los contribuyentes saben y conocen el importe de sus deudas, de cómo se determinó, cuáles son las propiedades urbanas y rústicas sobre los cuales recae la determinación de la deuda, cual es el valor arancelario, el área afectada

con los impuestos, las condiciones de la construcción entre otros aspectos, por ello la importancia de mantenerse en comunicación permanente sobre las obligaciones con los gobiernos locales.

1.4.2.1.1 Publicidad.

Una mejor estrategia es dar a conocer las fechas de pago, las formas de pago, los fraccionamientos que se aplican y todo ello para que se cumplan con los propósitos establecidas y esta divulgación debe ser oportuna con anticipación y explicando con sencillez de cómo, donde se deben pagar los impuestos correspondientes incluso estableciendo mecanismos adicionales al normal funcionamiento del área de recaudación (Contraloría General de la República, 2016).

1.4.2.1.2 Compañías.

Establecer facilidades de pago, para que las personas que tuvieron dificultades para cumplir con sus obligaciones por las diferentes situaciones que pasan las familias. Para ello se reducen los intereses, se exoneran las multas, entre otras formas de pago que invitaba cumplir con sus obligaciones a los contribuyentes.

1.4.2.1.3 Notificaciones.

El área tributaria debe establecer dentro de sus facultades las notificaciones de las deudas contenidas por periodos, las multas por periodos de las declaraciones no realizadas de las variaciones que se hicieron dentro de los predios.

Por ello es importante que los gobiernos locales establezcan mecanismos de notificación. Coercitiva para que obligue a los contribuyentes en cumplir con sus pagos de los impuestos correspondientes.

1.4.2.2 Recaudación.

1.4.2.2.1 Determinación tributaria.

Existe dos formas de determinar la deuda tributaria, una es de base cierta que lo realiza el mismo contribuyente, utilizando las tablas de precios unitarios establecidos, los que se toman la declaración jurada como información real.

La otra forma de determinar el impuesto es sobre la base presunta, los que previa observación de los inspectores quienes realizan sus informes se aplica la determinación sobre base presunta, es procedimiento se basa en pruebas previas detectadas.

1.4.2.2.2 Declaración jurada.

La declaración jurada es aquel documento donde el contribuyente producto de sus mejoras en su construcción señala cual es la condición de su vivienda, este documento

contiene los valores por metro cuadrado y el arancel establecida por la municipalidad mediante resolución de ordenanzas municipales.

1.4.2.2.3 Cálculo de impuestos.

Para la base de cálculo de los impuestos se toma en cuenta el valor arancelario del predio estimado con los precios unitarios que cada año emite el ministerio de transportes y comunicaciones (Ibarra, 2010).

1.4.2.3 Presupuesto.

Es la determinación de las fuentes de financiamiento considerados como ingresos y otra las obligaciones que cuenta la municipalidad para sostener el gasto público como limpieza parques o jardines, limpieza de calles entre otras obligaciones (Sánchez, 2015).

1.4.2.3.1 Estimación de ingresos.

Es el cálculo de la cantidad de recursos económicos que requiere la municipalidad las cuales debe obtenerlas mediante transferencias, prestamos asignaciones presupuestales, ingresos directamente recaudado.

1.4.2.3.2 Estimación de gastos.

Son el costo de las obligaciones asumidas para con el propósito de cumplir con las prestaciones de servicios para el logro del bienestar comunitario, siendo esto todo aquello que es necesario para cumplir con las obligaciones sociales.

1.4.2.4 Fiscalización tributaria.

Procedimiento por el cual la administración tributaria municipal cumple con los planes de recaudación establecida, para ello efectúa la programación de fiscalización pudiendo realizarse en el predio mismo del contribuyente o en su defecto en las oficinas de recaudación tributaria que tiene la municipalidad, para este fin se contrata personal idóneo capacitado con conocimientos en los cálculos del impuesto predial y licencias de funcionamiento entre otros que los gobiernos locales administran.

1.4.2.4.1 Visitas de determinación de deuda.

Otro mecanismo importante, que debe realizar los gobiernos locales para garantizar la recaudación tributaria, esta le permitirá determinar sobre base cierta las condiciones de las áreas construidas para aplicar correctamente los precios unitarios para l determinación de la deuda y así exigir el cumplimiento de estas (López Cabia, 2018).

1.4.2.4.2 Presunción de deudas.

Dentro de sus facultades están la presunción de la deuda tributaria, donde después de las visitas y al no haberse podido verificar de acuerdo a las características por observación externa de las viviendas se debe determinar las condiciones de la vivienda posteriormente notificar al contribuyente los pisos tipo de material entre otras, para el cálculo de los impuestos, eso se realiza a falta de cumplimiento de la declaración jurada de los contribuyentes en el pago de sus deudas.

1.4.2.4.3 Recuperación de deuda.

Antes de considerar las deudas como morosas o incobrables se debe establecer y realizar acciones conducentes al cobro de los impuestos los que previa notificación, focalización se debe tomar medidas cautelares para el cobro de los impuestos y recuperar los importes morosos.

1.4.3 Operacionalización de variables

Variable	Definición de Variable	Definición Operacional		Recolección de Datos			
		Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento	Escala de Medición	Tipo de Variable
Variable Independiente: Covid_19	La COVID 19 es la enfermedad infecto infecciosa provocada por el coronavirus identificado recientemente. Este nuevo virus y sus consecuencias eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. convirtiéndose la COVID 19 en una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS, 2019)	Emergencia sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia • Plan de acción • Salud publica 	Encuesta	Cuestionario	Likert	Cuantitativo
		Inmovilización social	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarentena • Protección comunitaria • Cierre de fronteras 				Cuantitativo
		Ingresos económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Independientes • Dependientes • Empresariales • Informalidad 				Cuantitativo
		Cumplimiento de obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares • Financieras • Tributarios 				Cuantitativo

Variable Dependiente: Impuesto Predial	Una de las fuentes de financiamiento que cuentan los gobiernos locales que se encuentran establecidas el presupuesto institucional, dentro de ello establece la cantidad de contribuyentes, importe de la recaudación, estableciendo un plan de recaudación a través de estrategias.	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad • Campañas • Notificaciones 	Encuesta	Cuestionario	Likert	Cuantitativo
		Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Determinación de deuda • Cálculo de impuestos 				Cuantitativo
		Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de ingresos • Estimación de gastos 				Cuantitativo
		Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de determinación • Presunción de deudas • Recuperación de deuda 				Cuantitativo

1.5 Hipótesis

“Existe afectación significativa del Covid-2019 en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará, 2020”.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivos General.

Determinar la afectación del Covid-2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará, 2020.

1.6.2 Objetivos específicos.

- ❖ Describir la afectación Covid-2019 en la Municipalidad de Marcará, 2020.
- ❖ Comparar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará, 2019 – 2020.
- ❖ Analizar la afectación del Covid-2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará, 2020.

II METODOLOGÍA

2.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es tipología descriptiva, ya que se recabarán los datos en un solo momento del tiempo, asimismo el método de constatación de hipótesis será de causa efecto (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.2 Diseño de investigación

La investigación es de diseño cuantitativo no experimental, el cual se realizó evitando la manipulación en forma deliberada de las variables donde será a través de la observación de fenómenos en un ambiente natural para después analizarlos (Hernández Sampieri et al., 2014)

2.3 Nivel de la investigación

La presente investigación es de un nivel longitudinal.

2.4 Población y muestra

2.4.1 Población.

Está constituida por 8 trabajadores pertenecientes al área de tributación y tesorería de la Municipalidad Distrital de Marcará del año 2020.

N= 8 trabajadores.

2.4.2 Muestra.

La técnica del muestreo no probabilístico está definida como el subgrupo de elementos de la población elegidos que no depende de las probabilidades, sino que dependen del criterio y características de la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014).

En la presente investigación se presenta un muestreo no probabilístico por conveniencia y está constituida por el total de trabajadores del área de tributación y tesorería de la Municipalidad Distrital de Marcará del año 2020.

2.5 Técnicas e Instrumento de recolección de datos

2.5.1 Técnica de recolección de datos.

Para la presente investigación se recopilarán los datos a través de una encuesta aplicada a los trabajadores del área de tributación y tesorería de la Municipalidad Distrital de Marcará.

2.5.2 Instrumento de recolección de datos.

Para la presente investigación el instrumento es el cuestionario denominada encuesta sobre el covid_19 y la recaudación del impuesto predial – municipalidad de marcará.

2.5.3 Procedimiento.

Elaboración de tablas y gráficos empleando la hoja Excel con aplicación de los

2.6 Procesamiento y análisis de la información

2.6.1 Procesamiento de datos.

Para la recolección de la información se empleará el cuestionario y se les aplicará a todos los trabajadores del área de tributación y tesorería de la Municipalidad Distrital de Marcará.

2.6.2 Análisis de datos.

Para el procesamiento y organización de los datos se utilizará el software Microsoft Office 365.

El análisis e interpretación estadística de los datos para la presente investigación se realizará por medio de la media aritmética y desviación estándar, presentadas en gráficos y organizados en las tablas estadísticas.

III RESULTADOS

Tabla 1

La Pandemia afectó significativamente sus actividades.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	5	63
Poco	2	25
Nada	1	13
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. A la interrogante planteada de si la Pandemia afectó significativamente sus actividades, del 100% de los encuestados el 62% manifestaron que si la pandemia afectó mucho las actividades; el 13% de los encuestados manifestaron que no afectó en nada.

Tabla 2

La Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	5	63
Poco	2	25
Nada	1	13
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. de la información recabada a la pregunta de si la Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria de los trabajadores que son el 100%, el 62% señalaron haber hecho mucho en relación con el plan de acción y 13% de ellos señalan que no se hizo nada.

Tabla 3

La Municipalidad priorizo Salud pública frente a otras actividades de recaudación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	3	38
Poco	4	50
Nada	1	13
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados a la pregunta si La Municipalidad priorizo Salud pública frente a otras actividades de recaudación, el 50% indicó se priorizo poco, y el 13% señala que nada se priorizo.

Tabla 4

La Municipalidad ha cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales y recaudación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	6	75
Poco	2	25
Nada	0	0
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados, a la pregunta de si la Municipalidad ha cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales y recaudación; el 75% de ellos indico que mucho se cumplió, y el 25% señala poco.

Tabla 5

Se tomaron acciones de Protección comunitaria frente a la pandemia para el cobro y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	2	25
Poco	5	63
Nada	1	13
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados, a la pregunta si se tomaron acciones de Protección comunitaria frente a la pandemia para el cobro y cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 62% señalo que se tomaron acciones de protección y el 13% indico nada.

Tabla 6

Con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afecto los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	7	88
Poco	1	13
Nada	0	0
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de encuestados, a la pregunta que con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afecto los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad, el 87% de ellos señalo que si se percibió el efecto en los ingresos económicos y 13% señalo que se sintió poco.

Tabla 7

Los trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	2	25
Nada	6	75
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los entrevistados de si los trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias, el 75% de ellos señalaron que pagaron poco, y el 25% indico nada.

Tabla 8

Las personas con ingresos Dependientes cumplieron con pagar sus impuestos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	6	75
Nada	2	25
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. De los entrevistados que son el 100%, a la pregunta de si las personas con ingresos dependientes cumplieron con pagar sus impuestos, el 75% de ellos señalan que cumplieron poco y el 25% indico que no cumplieron nada.

Tabla 9

Las actividades Empresariales se suspendieron en su localidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	7	88
Poco	1	13
Nada	0	0
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de encuestados, a la pregunta de si las actividades empresariales se suspendieron en su localidad el 87% señaló mucho y el 13% dijo poco.

Tabla 10

En su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	2	25
Nada	5	63
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los entrevistados, a la pregunta de si en su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad, el 63% indicó nada continuo con normalidad y el 12% que muchos continuaron.

Tabla 11

La Municipalidad evaluó los ingresos Familiares en épocas de pandemia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	4	50
Nada	3	38
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados a la interrogante si la Municipalidad evaluó los ingresos Familiares en épocas de pandemia, el 50% indicó que se evaluó poco y el 12% evaluaron mucho.

Tabla 12

Cree que las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena igual al año anterior.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	2	25
Nada	6	75
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del total de encuestados que son el 100%, a la pregunta si cree que las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena igual al año anterior, señala el 75% nada, 25 % señalo poco.

Tabla 13

Los contribuyentes cumplieron con pagar sus obligaciones Tributarios en su municipalidad en forma puntual.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	1	13
Nada	7	88
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. – Del 100% de los encuestados, a la pregunta si los contribuyentes cumplieron con pagar sus obligaciones Tributarios en su municipalidad en forma puntual, el 88% señala nada, el 12% señalo poco.

Tabla 14

Efectuaron Publicidad oportuna y adecuada de los procesos de cobranza tributaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	6	75
Nada	2	25
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. - Del 100% de los encuestados, a la pregunta si efectuaron Publicidad oportuna y adecuada de los procesos de cobranza tributaria, el 75% señalo nada, y el 25% indico nada.

Tabla 15

La municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	5	63
Nada	2	25
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados a la pregunta de si la municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia, el 63% de ellos manifiesta que se hizo poco, y el 12% indico que se hizo mucho, frente al 25% que señala que no se hizo nada.

Tabla 16

La municipalidad efectuó Notificaciones de deudas para cobrar impuestos en plena emergencia sanitaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	1	13
Nada	7	88
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de los encuestados, a la consulta de si la municipalidad efectuó Notificaciones de deudas para cobrar impuestos en plena emergencia sanitaria 88% manifestó que no se hizo nada, el 12% señalo que se notificó poco.

Tabla 17

El contribuyente ha presentado su declaración jurada de impuestos durante el 2020.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	5	63
Nada	2	25
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del total de encuestados que son el 100%, a la consulta de si el contribuyente ha presentado su declaración jurada de impuestos durante el 2020, el 63% señala que presentaron poco, el 25% señala que no presentaron nada, y el 12% indico que muchos presentaron.

Tabla 18

El área tributaria ha realizado determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación en relación al 2019.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	0	0
Poco	6	75
Nada	2	25
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% de entrevistados, al cuestionario, de si el área tributaria ha realizado determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación en relación al 2019, el 75% señala que se mejoró poco, y el 25% indico que no mejoro en nada.

Tabla 20.- La recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia.

Tabla 19

La recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	7	88
Poco	1	13
Nada	0	0
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. De los encuestados que son el 100% a la pregunta de si la recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia, el 87% indicaron que se afectaron mucho, el 13% se afectaron poco.

Tabla 20

La baja recaudación tributaria afecto la Estimación de gastos establecidos en el 2020.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	7	88
Poco	1	13
Nada	0	0
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. De los encuestados del 100% a la pregunta de si la baja recaudación tributaria afecto la estimación de gastos establecidos en el 2020, el 87% de ellos dijo que afecto mucho, y el 13% no afecto nada.

Tabla 21

El área tributaria programo Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	4	50
Nada	3	38
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% a la pregunta de si el área tributaria programo Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020, el 50% señala que

hicieron poco, el 38% indica que no hicieron nada, y solo el 12% si hicieron muchas visitas.

Tabla 22

La Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	3	38
Nada	4	50
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del 100% a la pregunta de si la Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020, el 50% señala que no mejoro en nada, el 38% hubo poco, no mejoro y el 12% indica que mejoro mucho.

Tabla 23

Mejoro la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia en relación al 2019.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje %
Mucho	1	13
Poco	2	25
Nada	5	63
Total	8	100

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del área de recaudaciones de la municipalidad de Marcará.

Interpretación. Del universo del 100% de encuestados a la pregunta si mejoro la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia en relación al 2019, el 63% indica nada mejoro, el 25% mejoro poco y el 12 % señala que mejoro mucho.

IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En los últimos tiempos surgió algo inesperado por la humanidad afectado todos los campos de la vida humana colocando en una situación de incertidumbre y zozobra provocando ante cualquier hecho la salud humana sea priorizada, frente a ello los gobiernos del mundo actuaron de forma inmediata más que por la razón por intuición para cuidar a la población.

En estas decisiones se afectaron aspectos económicos y sociales asumiendo y tallando la frase “quédate en casa”, fenómeno que paralizó la economía, la interrelación los procesos productivos y por ende los ingresos personales, familiares, y a cualquier organización y el estado mismo permitiendo que no se interrumpieran los servicios básicos y generando la suspensión de ingresos por impuestos.

Frente a ello importa analizar la situación de muchos gobiernos locales quienes se vieron afectados de diferentes maneras, la municipalidad distrital de Marcará no es ajena a esta situación pandémica que nos conduce a realizar un estudio sobre la recaudación de sus impuestos en épocas de pandemia, frente a la información recabada también se cuenta con literatura de otras investigaciones que son referentes para plantearse discusiones convergentes o divergentes, donde se plantearán y realizarán explicaciones para ello se tomaron en cuenta a los siguientes según los objetivos.

1. En el análisis para determinar la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará 2020; **Tabla N° 01**, A la interrogante planteada de si la Pandemia afectó significativamente sus actividades, del 100% de los encuestados el 62% manifestaron que si la pandemia afectó mucho las actividades; el 13% de los encuestados manifestaron que no afectó en nada. **Tabla N° 06** Del 100% de encuestados, a la pregunta que con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afectó los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad, el 87% de ellos señalaron que si se percibió el efecto en los ingresos económicos y 13% señalaron que se sintió poco, frente a ello, Londoño et al., (2020), Trabajo que fue presentada a la Universidad Cooperativa de Colombia, con la finalidad de obtener el título de contador público, elaborando la investigación ardua enfocándose en el impacto tributario originado desde el inicio de la emergencia sanitaria, por efectos del COVID-19, el viene afectando significativamente a muchos países, entre ellos Colombia, esmerándonos a buscar normas legales más importantes que se hayan emitido y promulgadas por el gobierno a la

declaración de pandemia mundial, partiendo de ello identificaremos las normas que más afectaron a la recaudación de tributos, entendiéndose que son los ingresos más importantes en el desarrollo del país. Posteriormente a eso se analizaron e identificaron los impactos que han provocado la Emergencia sanitaria al recaudo de impuestos en Colombia; además

Rondan (2020), presentada a la Universidad Cesar Vallejo para la obtención del título de abogada, denominándola “el impuesto predial y su contribución a la gestión coactiva de la municipalidad distrital de Independencia – Huaraz 2017-2018. Se aplicó la metodología para su evaluación siendo no experimental de enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo transversal. La población considerada es de 126 empleados, definiéndose como muestra 20 empleados, aplicándose la técnica de las encuestas, determinando que el 65% de los empleados señalaron que casi nunca se comunicaron los niveles de ingresos por recaudar el impuesto predial, y el 5% señalaron que siempre se realizaron las comunicaciones respectivas. Concluyendo se evaluó la contribución del impuesto predial y la gestión coactiva en la Municipalidad de Independencia el 65% señalaron que casi nunca se dieron a conocer la recaudación del impuesto predial y el 5% indicaron que siempre realizan comunicaciones correspondiente.

En los resultados obtenidos de la información sobre la determinación de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará 2020, donde el COVID-19, afecto la recaudación existe concordancia con los antecedentes donde en la **Tabla N° 01**, A la interrogante planteada de si la Pandemia afecto significativamente sus actividades, del 100% de los encuestados el 62% manifestaron que sí; **Tabla N° 06** Del 100% de encuestados, a la pregunta que con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afecto los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad, el 87% de ellos señalo que sí; y según ello Londoño et al., (2020), Posteriormente a eso se analizaron e identificaron los impactos que han provocado la Emergencia sanitaria al recaudo de impuestos en Colombia; Rondan, (2020), determinando que el 65% de los empleados señalaron que casi nunca se comunicaron los niveles de ingresos por recaudar el impuesto predial, y se evaluó la contribución del impuesto predial y la gestión coactiva en la Municipalidad de Independencia el 65% señalaron que casi nunca se dieron a conocer la recaudación del impuesto, existiendo concordancia con los antecedentes señalados.

2. En los análisis para describir la afectación Covid_2019 en la Municipalidad Distrital de Marcará 2020; según la **Tabla N° 07** Del 100% de los entrevistados de si los

trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias, el 75% de ellos señalaron que pagaron poco, y el 25% indico nada. **Tabla N° 08** De los entrevistados que son el 100%, a la pregunta de si las personas con ingresos dependientes cumplieron con pagar sus impuestos, el 75% de ellos señalan que cumplieron poco y el 25% indico que no cumplieron nada. **Tabla N° 09** Del 100% de encuestados, a la pregunta de si las actividades empresariales se suspendieron en su localidad el 87% señalo mucho y el 13% dijo poco, **Tabla N° 10** Del 100% de los entrevistados, a la pregunta de si en su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad, el 63% indico nada continuo con normalidad y el 12% que muchos continuaron. **Tabla N° 19**, De los encuestados que son el 100% a la pregunta de si la recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia, el 87% indicaron que se afectaron mucho, el 13% se afectaron poco. Donde señala Poma, (2019), tesis se presentó a la Universidad Nacional del Altiplano para la obtención del título profesional de Contador Público, donde la investigación se llevó a cabo en Yunguyo en el periodo 2016, efectuándose el análisis sobre la determinación de las causas de incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial, análisis del nivel de recaudación y se plantea la propuesta estratégica para la reducción sobre el incumplimiento de las obligaciones tributarias incrementando la recaudación del impuesto predial. es una investigación cuantitativa no experimental empleándose el método descriptivo, analítico – deductivo. La muestra poblacional utilizada se compone de 359 contribuyentes. La fuente de información fue el análisis documental, observación directa y la encuesta, en el procesamiento de información se empleó la tabulación de tablas y gráficos análisis e interpretación de los resultados se concluyó que los contribuyentes tienen un elevado nivel de incumplimiento, donde de todos los contribuyentes el 31% cumplió con el pago de la obligación tributaria, frente al 69% que incumplió con el pago, en consecuencia el incumplimiento genero la disminución en recaudación del impuesto predial que en importes es de 103,664.00 soles, siendo el factor más preponderante la precariedad económica que es del 24%, mínima educación tributaria 68%, con catastro desactualizado, existiendo omisión en la actualización de construcción para el cálculo del impuesto predial y la falta de determinación en el procesos de cobranza coactiva. Osore, (2020), tesis elaborada con el propósito de obtener el grado de maestro en gestión pública, en la Universidad Cesar Vallejo, nombrándose a la investigación “Determinantes y gestión de recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Chiclayo 2020, planteándose como objetivo

principal determinar la relación que existe con las determinantes y gestión de recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de Chiclayo, planteándose la investigación cuantitativa y diseño transversal siendo 150 sujetos planteada como muestra, para recolectar datos se empleó el cuestionario. Siendo validado por juicio del experto y confianza del 0.98%, con el coeficiente de Alpha de Crombrach, llegando a la conclusión que los factores determinantes sociales, culturales y económicos influencia significativamente en el recaudo del impuesto predial de la municipalidad de Chiclayo 2020.

De los resultados obtenidos en el análisis para describir la afectación Covid_2019 en la Municipalidad Distrital de Marcará 2020, existe concordancia de acuerdo con las tabulaciones según la **Tabla N° 07** Del 100% de los entrevistados de si los trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias, el 75% de ellos señalaron que pagaron poco, y el 25% indico nada. **Tabla N° 08** De los entrevistados que son el 100%, a la pregunta de si las personas con ingresos dependientes cumplieron con pagar sus impuestos, el 75% de ellos señalan que cumplieron poco y el 25% indico que no cumplieron nada. **Tabla N° 09** Del 100% de encuestados, a la pregunta de si las actividades empresariales se suspendieron en su localidad el 87% señalo mucho y el 13% dijo poco, **Tabla N° 10** Del 100% de los entrevistados, a la pregunta de si en su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad, el 63% indico nada continuo con normalidad y el 12% que muchos continuaron. **Tabla N° 19**, De los encuestados que son el 100% a la pregunta de si la recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia, el 87% indicaron que se afectaron mucho, el 13% se afectaron, (Poma, 2019) concluyó que los contribuyentes tienen un elevado nivel de incumplimiento, donde de todos los contribuyentes el 31% cumplió con el pago de la obligación tributaria, frente al 69% que incumplió con el pago, en consecuencia el incumplimiento genero la disminución en recaudación del impuesto predial que en importes es de 103,664.00 soles, siendo el factor más preponderante la precariedad económica que es del 24%, mínima educación tributaria 68%, con catastro desactualizado, existiendo omisión en la actualización de construcción para el cálculo del impuesto predial y la falta de determinación en el procesos de cobranza coactiva; Osore, (2020) , llegando a la conclusión que los factores determinantes sociales, culturales y económicos influencia significativamente en el recaudo del impuesto predial de la municipalidad de Chiclayo 2020. Existiendo concordancia con los autores en relación con la recaudación tributaria

3. Con la finalidad de comparar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2019 – 2020; **Tabla N° 02** de la información recabada a la pregunta de si la Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria de los trabajadores que son el 100%, el 62% señalaron haber hecho mucho en relación al plan de acción y 13% de ellos señalan que no se hizo nada. **Tabla N° 12**, Del total de encuestados que son el 100%, a la pregunta si cree que las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena igual al año anterior, señala el 75% nada, 25 % señalo poco, **Tabla N° 15** Del 100% de los encuestados a la pregunta de si la municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia, el 63% de ellos manifiesta que se hizo poco, y el 12% indico que se hizo mucho, frente al 25% que señala que no se hizo nada. **Tabla N° 17**, Del total de encuestados que son el 100%, a la consulta de si el contribuyente ha presentado su declaración jurada de impuestos durante el 2020, el 63% señala que presentaron poco, el 25% señala que no presentaron nada, y el 12% indico que muchos presentaron. **Tabla N° 22** Del 100% a la pregunta de si la Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020, el 50% señala que no mejoro en nada, el 38% hubo poco, no mejoro y el 12% indica que mejoro mucho. Donde señala Luengo, (2020), tesis presentada con la finalidad de obtener el grado de Periodista, a la Universidad Complutense de Madrid, señalando que cual será el impacto real del nuevo coronavirus SARS-COV – 2, en lo económico a nivel global, siendo una crisis que sucede simultáneamente a nivel mundial. Lo que podría suceder que los países considerados como potencias económicas podrían ayudar a los países bajos de economía o con capacidad limitada. Como todos los analistas avizoran que los próximos meses o años existirán dificultades a nivel mundial.

Lo que suceda del COVID-19, dependerá mucho en relación al alcance y permanencia que pueda tener estas crisis económicas sociales, las decisiones que se tomen a corto y largo plazo los gobiernos, las que sean las más razonables para que se mantengan las actividades económicas y se reactiven las actividades humanas.

En un análisis a largo plazo sucede una situación de incertidumbre en relación con las interacciones sociales y económicas, si los consumos tendrán la misma condición, el comercio exterior, los empleos volverán a ser los mismos, si podrán superarse la crisis alcista que existía desde el 2008.

De los resultados obtenidos con la finalidad de comparar la Recaudación del Impuesto

Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2019 – 2020; se identificaron en la **Tabla N° 02** de la información recabada a la pregunta de si la Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria de los trabajadores que son el 100%, el 62% señalaron haber hecho mucho en relación al plan de acción; **Tabla N° 12**, Del total de encuestados que son el 100%, a la pregunta si cree que las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena igual al año anterior, señala el 75% nada, **Tabla N° 15** Del 100% de los encuestados a la pregunta de si la municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia, el 63% de ellos manifiesta que se hizo poco, y **Tabla N° 17**, Del total de encuestados que son el 100%, a la consulta de si el contribuyente ha presentado su declaración jurada de impuestos durante el 2020, el 63% señala que presentaron poco, **Tabla N° 22** Del 100% a la pregunta de si la Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020, el 50% señala que no mejoro en nada, el 38% hubo poco, Luengo, (2020), en lo económico a nivel global, siendo una crisis que sucede simultáneamente a nivel mundial. Lo que podría suceder que los países considerados como potencias económicas podrían ayudar a los países bajos de economía o con capacidad limitada. Como todos los analistas avizoran que los próximos meses o años existirán dificultades a nivel mundial.

Lo que suceda del COVID-19, dependerá mucho con relación al alcance y permanencia que pueda tener estas crisis económicas sociales, las decisiones que se tomen a corto y largo plazo los gobiernos, las que sean las más razonables para que se mantengan las actividades económicas y se reactiven las actividades humanas.

En un análisis a largo plazo sucede una situación de incertidumbre en relación con las interacciones sociales y económicas, si los consumos tendrán la misma condición, el comercio exterior, los empleos volverán a ser los mismos, si podrán superarse la crisis alcista que existía desde el 2008.

4. De la información obtenida al analizar la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2020; **Tablas N° 03**, Del 100% de los encuestados a la pregunta si La Municipalidad priorizo Salud publica frente a otras actividades de recaudación, el 50% indico se priorizo poco, y el 13% señala que nada se priorizo **Tabla N° 04**, Del 100% de los encuestados, a la pregunta de si la Municipalidad ha cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales y recaudación; el 75% de ellos indico que mucho se cumplió, y el 25% señala poco. **Tabla N° 05** Del 100% de los encuestados, a la pregunta si se tomaron acciones de Protección

comunitaria frente a la pandemia para el cobro y cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 62% señaló que se tomaron acciones de protección y el 13% indicó nada. **Tabla N° 18** Del 100% de entrevistados, al cuestionario, de si el área tributaria ha realizado determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación en relación con el 2019, el 75% señala que se mejoró poco, y el 25% indicó que no mejoró en nada. **Tabla N° 20** De los encuestados del 100% a la pregunta de si la baja recaudación tributaria afectó la estimación de gastos establecidos en el 2020, el 87% de ellos dijo que afectó mucho, y el 13% no afectó nada. **Tabla N° 23** Del universo del 100% de encuestados a la pregunta si mejoró la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia en relación con el 2019, el 63% indica nada mejoró, el 25% mejoró poco y el 12% señala que mejoró mucho. **Tabla N° 21** Del 100% a la pregunta de si el área tributaria programó Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020, el 50% señala que hicieron poco, el 38% indica que no hicieron nada, y solo el 12% si hicieron muchas visitas. Señala Abad (2019), trabajo ingresado a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, para obtención de título de contador público, siendo el objetivo general; Determinar la recaudación de arbitrios en la municipalidad del distrito de Independencia en el año 2017 la metodología empleada fue cuantitativa, nivel descriptiva, con diseño descriptivo simple no experimental - Transversal, contando con una población de individuos constituida por trabajadores de la municipalidad, empleándose el muestreo no probabilístico, realizando el análisis, considerando el principio ético. la recolección de datos mediante la encuesta permitiendo se conozca que el 82% de los encuestados afirmaron que, si se cobra por limpieza pública, el 71% señalaron que se cobran por serenazgo, el 59% manifestaron se cobran por mantenimiento de parques y jardines, siendo un tributo objetivo e idóneo, para los servicios directos e indirectos que se brindan a la comunidad mediante ordenanza municipal. el análisis de los cuadros nos llevó a la conclusión que la recaudación de arbitrios municipales del distrito de independencia se efectúa mediante las normas correspondientes, existiendo deficiencias en la aplicación de los procesos de recaudación, situación por lo que no cumple con las metas establecidas por el municipio a favor de la población, Cárdenas y Córdova (2015), tesis presentada en la Universidad Antenor Oregón, cuya finalidad es la obtención del título de licenciado en administración, donde se investigó las estrategias de comunicación con el propósito de medir el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital de Moche; donde la metodología empleada fue la encuesta realizada fue de 12 preguntas cerradas direccionada a los contribuyentes,

para averiguar si ellos conocían y participación de las estrategias implementadas en dicha institución, tomándose en cuenta el análisis de los documentos describiéndose detalladamente que estrategias se emplearon y los cuadros comparativos para relacionar los importes recaudados tributariamente, antes posterior a ser aplicadas estratégicamente, además se aplicó la encuesta al jefe del área de rentas, dando a conocer que se tuvo incremento en la recaudación favorablemente empleando la comunicación resultando sean efectivas para la entidad , proponiendo finalmente efectuar seguimientos permanentes con revisiones trimestrales y semestrales focalizadas para identificar el avance en las diferentes acciones objetivos y metas del plan de recaudación de impuestos en diversos sectores de la comunidad; Rojas (2019), tesis presentada a la Universidad Nacional de Piura, con el propósito de obtener el título de economista, siendo el objetivo analizar los factores que determinan el pago del impuesto predial en los contribuyentes inscritos por la municipalidad distrital de Veintiséis de Octubre en el año 2019, los ingresos tributarios cumplen un rol significativo dentro del establecimiento económico financiero del sector público, el impuesto predial representa una fuente principal de ingreso de la municipalidad las recaudaciones están sujetos a diversas situaciones directas o indirectas que terminan la probabilidad del pago del impuesto predial por el contribuyente y de las formas que logra liquidez para pagar, siendo el factor de análisis como variables como nivel de ingreso, nivel educativo, número de miembros en familia, ubicación del predio (referido como zona de investigación del predio) información declarada por el contribuyente, la constatación del predio, el material de construcción, entre otras, la investigación por la metodología es de diseño no experimental, el instrumento de recolección es la encuesta, efectuado a 379 contribuyentes segmentados en 4 grupos diferentes, el resultado de la investigación permitieron observar la conducta de estas variables efectivamente determinan la probabilidad del pago del impuesto predial, donde el nivel de ingreso, nivel educativo, zona del predio, información al contribuyente y material del predio influyen positivamente en que exista la probabilidad donde pague el contribuyente cumpla con el pago del impuesto predial, los miembros por familia y la verificación del predio lo realizan de forma negativa, determinándose mediante la metodología econométrica referente a los modelos de corte transversal de logit y probit.

En el resultado obtenido para analizar la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2020. Se observan en las **Tablas N° 03**, Del 100% de los encuestados a la pregunta si La Municipalidad priorizo

Salud pública frente a otras actividades de recaudación, el 50% indicó se priorizó poco, **Tabla N° 04**, Del 100% de los encuestados, a la pregunta de si la Municipalidad ha cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales y recaudación; el 75% de ellos indicó que mucho se cumplió, **Tabla N° 05** Del 100% de los encuestados, a la pregunta si se tomaron acciones de Protección comunitaria frente a la pandemia para el cobro y cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 62% señaló que se tomaron acciones de protección, **Tabla N° 18** Del 100% de entrevistados, al cuestionario, de si el área tributaria ha realizado determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación en relación al 2019, el 75% señala que se mejoró poco, **Tabla N° 20** De los encuestados del 100% a la pregunta de si la baja recaudación tributaria afectó la estimación de gastos establecidos en el 2020, el 87% de ellos dijo que afectó mucho, **Tabla N° 23** Del universo del 100% de encuestados a la pregunta si mejoró la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia en relación al 2019, el 63% indica nada mejoró., **Tabla N° 21** Del 100% a la pregunta de si el área tributaria programó Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020, el 50% señala que hicieron poco, Abad, (2019), conclusión que la recaudación de arbitrios municipales del distrito de independencia se efectúa mediante las normas correspondientes, existiendo deficiencias en la aplicación de los procesos de recaudación, situación por lo que no cumple con las metas establecidas por el municipio a favor de la población, Cárdenas y Córdova (2015); proponiendo finalmente efectuar seguimientos permanentes con revisiones trimestrales y semestrales focalizadas para identificar el avance en las diferentes acciones objetivos y metas del plan de recaudación de impuestos en diversos sectores de la comunidad, Rojas (2019), determinan la probabilidad del pago del impuesto predial, donde el nivel de ingreso, nivel educativo, zona del predio, información al contribuyente y material del predio influyen positivamente en que exista la probabilidad donde pague el contribuyente cumpla con el pago del impuesto predial, los miembros por familia y la verificación del predio lo realizan de forma negativa, determinándose mediante la metodología econométrica referente a los modelos de corte transversal de logit y probit., concordando con los antecedentes de los factores que afectan la recaudación tributaria.

V CONCLUSIONES

- ❖ Se determinó la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará 2020. En los resultados obtenidos de la información sobre la determinación de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará 2020, donde el COVID-19, afectó la recaudación según la **Tabla N° 01**, A la interrogante planteada de si la Pandemia afectó significativamente sus actividades, de los encuestados el 63% manifestaron que si la pandemia afectó mucho las actividades; **Tabla N° 06** de encuestados, a la pregunta que con el Cierre de fronteras e inmovilización se percibió que afectó los ingresos económicos de los ciudadanos de la localidad, el 87% , donde efectivamente la pandemia COVID-19 afectó significativamente la recaudación del impuesto predial, por efectos de la inmovilización social y el cierre de fronteras.
- ❖ Se describió la afectación Covid_2019 en la Municipalidad Distrital de Marcará 2020, De los resultados obtenidos según la **Tabla N° 07** de los entrevistados de si los trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias, el 75% de ellos señalaron que pagaron poco, **Tabla N° 08** De los entrevistados si las personas con ingresos dependientes cumplieron con pagar sus impuestos, el 75% de ellos señalan que cumplieron poco; **Tabla N° 09** de encuestados, sobre las actividades empresariales se suspendieron en su localidad el 87% señaló mucho, **Tabla N° 10** de los entrevistados, a la pregunta de si en su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad, el 63% indicó nada continuo con normalidad; **Tabla N° 19**, De los encuestados que si la recaudación de sus impuestos en la estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia, el 87% indicaron que se afectaron mucho, observándose que existe disminución en el pago de los impuestos, afectando la recaudación determinándose que las personas con ingresos independientes, dependientes, actividades empresariales y los negocios informales suspendieron sus actividades por disposición del gobierno dejando de percibir ingresos por ende no cumpliendo con sus obligaciones, en consecuencia el incumplimiento de pagos del impuesto predial afectó la recaudación de impuestos.
- ❖ Se comparó la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2019 – 2020; en la **Tabla N° 02** de la información recabada si la Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria el 62% señalaron haber hecho mucho en relación al plan de acción; **Tabla N° 12**, si cree que

las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena igual al año anterior, señala el 75% nada, **Tabla N° 15**; la municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia, el 63% de ellos manifiesta que se hizo poco, y **Tabla N° 17**, el contribuyente ha presentado su declaración jurada de impuestos durante el 2020, el 63% señala que presentaron poco, **Tabla N° 22**; la Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020, el 50% señala que no mejoro en nada, donde la Municipalidad trabajo en el plan de acción anti COVID-19, no se trabajaron con campañas tributarias, los clientes no presentaron sus declaraciones juradas, el trabajo de presunción de deudas no mejoro en nada la recaudación. Donde finalmente la falta de un trabajo organizado en tiempos de pandemia y los factores de comunicación y determinación de deudas no alcanzada a los usuarios afecto la recaudación significativamente en relación con el año 2019.

- ❖ Se analizó la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará 2020. Se observan en las **Tablas N° 03**, La Municipalidad priorizo Salud publica frente a otras actividades de recaudación, el 50% indico se priorizo poco, **Tabla N° 04**, la Municipalidad ha cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales y recaudación; el 75% de ellos indico que mucho se cumplió, **Tabla N° 05** se tomaron acciones de Protección comunitaria frente a la pandemia para el cobro y cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 62% señalo que se tomaron acciones de protección, **Tabla N° 18** el área tributaria ha realizado determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación en relación al 2019, el 75% señala que se mejoró poco, **Tabla N° 20** la baja recaudación tributaria afecto la estimación de gastos establecidos en el 2020, el 87% de ellos dijo que afecto mucho, **Tabla N° 23** mejoro la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia en relación al 2019, el 63% indica nada mejoro,. **Tabla N° 21** el área tributaria programo Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020, el 50% señala que hicieron poco, donde la priorización de la salud pública fue mediana, con la población casi total en cuarentena, donde no se efectuaron cobros de impuestos en épocas de pandemia, la recaudación no mejoro en nada al periodo 2019, afectando en gran medida el presupuesto de recaudación estimada en el 2020.

VI RECOMENDACIONES

- ❖ Establecer estrategias en el plan de recaudación del impuesto predial que se viera afectada del Covid_2019 de la Municipalidad de Marcará 2020.
- ❖ Efectuar campañas que permitan la concientización y se fortalezca la cultura tributaria en toda la ciudadanía tanto en personas de ingresos independientes, dependientes empresas entre otras que cumpla con el del impuesto predial
- ❖ En relación con la recaudación frente al ejercicio 2019, es conveniente plantear estrategias, análisis de situación económica y establecer vínculos con los contribuyentes otorgando facilidades de pago, amnistías de interés entre otros que permitan el pago del impuesto predial dejado de pagar por causa del COVID-19.
- ❖ Es importante el municipio trabaje en el desarrollo de actividades en afianzamiento e involucramiento de la población para emplear herramientas administrativas para mejorar la recaudación dejada de pagar por efectos de la pandemia.

VII REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Abad, R. (2019). La recaudación de arbitrios en la municipalidad del distrito de Independencia en el 2017. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Canario Zelada, E. (2003). Control Y Fiscalización De Los Ingresos Publicos. Contraloría General de La República Del Perú.
- Cárdenas, J., & Córdova, Z. (2015). Análisis de las estrategias de comunicacion para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche - 2014. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Contraloría General de la República. (2016). Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la Entidad. El Peruano.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Pilar, L. (2014). Metodología de la Investigación.
- Ibarra, A. (2010). CIntroduccion a las finanzas publicas.
- Londoño, M., Naranjo, S., & Palacios, M. (2020). Impactos Tributarios Provocados por la Emergencia Sanitaria en Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia.
- López Cabia, D. (2018). ¿Cómo funcionan los presupuestos del sector público? Economipedia.
- Luengo, J. (2020). Los efectos económicos de la covid-19. Universidad Complutense de Madrid.
- Mongilardi Fuchs, M. (2017). El Impacto de la Informalidad. La Cámara.
- OMS. (2019). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Organización Mundial de La Salud.
- ONU. (2020). COVID-19 y sus dimensiones de derechos humanos. Organización de Las Naciones Unidad.
- Osores, J. (2020). Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Universidad César Vallejo.
- Poma, Y. (2019). El incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial y su influencia en la recaudación de los ingresos en la Municipalidad Provincial de

- Yunguyo, periodo 2016. Repositorio de La Universidad Nacional Del Altiplano.
- Rodríguez Cairo, V. (2017). Libertad Económica Y Bienestar Individual En Perú. Quipukamayoc.
- Rojas, D. (2019). Determinantes para la Recaudacion del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre para el periodo 2019. Universidad Nacional de Piura.
- Rondan, A. (2020). El Impuesto Predial y su Contribución a la Gestión Coactiva de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2017-2018. Universidad César Vallejo.
- Sánchez, T. (2015). La asignación presupuestal establecida por ley y su influencia en la prestación de servicios públicos que brindan las municipalidades de centros poblados. Universidad Privada Del Norte.
- Algocryogenic. (s.f.). Conocimiento técnico y práctico. Obtenido de <http://www.lgocryogenic.com/diagnostico-tecnico.html>
- Alvarez, j. (21 de marzo de 2019). La razon. Ejecución presupuestaria, pág. 1.
- Bermuda, h. L., & flores, c. M. (2014). Presupuesto participativo: instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria en la provincia de cangallo. 2011-2012. Ayacucho, peru: universidad nacional san cristobal de huamanga.
- Bustamante, p. (2017). Tipos de control gubernamental que realiza el estado sobre los funcionarios públicos. Lima, peru: universidad continental.
- Consultores, i. (s.f.). Es importante el diagnóstico de la gestión del mantenimiento. Obtenido de <http://impcconsultores.com/por-que-es-importante-el-diagnostico-de/>
- Diaz, j. (4 de mayo de 2013). Diagnóstico empresarial. Obtenido de <https://www.emprendices.co/que-es-un-diagnostico-empresarial/>
- Eudemet. (2018). Obtenido de eumednet: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/224/13.htm>
- Excelencia, e. E. (16 de octubre de 2018). Nuevas normas iso es una iniciativa de escuela europea de excelencia. Obtenido de <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2018/10/quiere-saber-lo-que-significa-la-gestion-de-calidad/>

- Farfan, p. J. (01 de enero de 2012). Ejecución del presupuesto de ingreso en las entidades locales. Madrid, España: lefebvre.
- Guillermo, m. A. (5 de noviembre de 2001). La gestión de la calidad en el ámbito de la gestión de la calidad en el ámbito de la administración pública de la administración publ. Obtenido de potencialidades para un cambio gerencial: <http://www.top.org.ar/ecgp/fulltext/000000/malvicino,%20guillermo%20-%20la%20gestion%20de%20la%20calidad.pdf>
- Hacienda, m. D. (junio de 2014). Ministerio de economía y finanzas públicas. Argentina, Argentina: ministerio de economía y finanzas.
- Hegel. (s.f.). Planeamiento estratégico en el Perú. Obtenido de instituto de ciencias sociales y políticas públicas hegel: <https://hegel.edu.pe/planeamiento-estrategico-peru/>
- Helmut, s. C. (s.f.). Organización administrativa. Lifeder.com.
- Ivan, t. (octubre de 2007). Concepto de organización. Portal de mercadotecnia.
- López, s. A. (2017). Sistema integrado de administración financiera y ejecución presupuestal: municipalidad del centro poblado cachipampa - 2017. Chimbote, Chimbote, Perú: universidad san pedro.
- Mancha, c. L. (3 de abril de 2017). Planeamiento municipal. Obtenido de <https://www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura/dgfvu/actuaciones/planeamiento-municipal>
- Merino, l. B. (2010). Diagnóstico de la realidad y funcionamiento de las municipalidades de centro poblado. Obtenido de documento defensorial: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2010/12/documento-defensorial-13.pdf>
- Meza, b. A. (2009). El diagnóstico organizacional; elementos, métodos y técnicas. Obtenido de https://www.infosol.com.mx/espacio/articulos/desde_la_investigacion/el-diagnostico-organizacional-elementos.html
- Raffino, m. E. (11 de diciembre de 2019). Obtenido de diagnóstico: <https://concepto.de/diagnostico/>

- Raffino, m. E. (13 de febrero de 2020). Gestion de calidad. Obtenido de <https://concepto.de/gestion-de-calidad/>
- Riquelme, m. (8 de julio de 2019). Administración operativa. Web y empresas.
- Sanchez, l. (12 de abril de 2019). Presupuesto. Obtenido de emprende pyme: <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html>
- Talavera, c. M., & horna, c. M. (2018). Asignación presupuestal a las municipalidades de los centros poblados de la provincia de chepén y su influencia en la prestación de los servicios públicos delegados. Trujillo, trujillo, peru: universidad cesar vallejo.
- Torres, t. S. (mayo de 2005). Diagnostico de la gestion municipal. Lima, peru: mef.
- Udima. (s.f.). Concepto y estructura del sistema técnico. Madrid, españa: universidad a distancia de madrid.

VIII AGRADECIMIENTO

Escribir aca

IX ANEXOS

9.1 Anexo 01: Matriz de Consistencia

COVID-2019 Y SU AFECTACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MUNICIPALIDAD MARCARÁ 2020.

<i>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</i>	<i>VARIABLES</i>	<i>POBLACION Y MUESTRA</i>	<i>METODOLOGÍA</i>	<i>TECNICAS Y INSTRUMENTOS</i>
<p>Problema: ¿De qué manera el Covid_2019 afectó la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Marcará, 2020?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Marcará, 2020.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir la afectación Covid_2019 en la Municipalidad Distrital de Marcará, 2020. ➤ Comparar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará, 2019 – 2020. ➤ Analizar la afectación del Covid_2019 en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Marcará, 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Covid_19 ➤ Impuesto Predial 	<p align="center"><u>Población y Muestra</u></p> <p>Está constituida por 8 trabajadores pertenecientes al área de tributación y tesorería de la Municipalidad Distrital de Marcará del año 2020</p>	<p align="center"><u>Tipo de investigación</u></p> <p>De tipología descriptiva, transversal</p> <p align="center"><u>Diseño de investigación</u></p> <p>No experimental</p>	<p align="center"><u>Técnica</u> Encuesta</p> <p align="center"><u>Instrumento</u> Cuestionario</p> <p align="center"><u>Medición</u> Escala Likert</p>

9.2 Anexo 02: Operacionalización de Variables

Variable	Definición de Variable	Definición Operacional		Recolección de Datos			
		Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento	Escala de Medición	Tipo de Variable
Variable Independiente: Covid-19	La COVID 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS, 2019)	Emergencia sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia • Plan de acción • Salud pública 	Encuesta	Cuestionario	Likert	Cuantitativo
		Inmovilización social	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarentena • Protección comunitaria • Cierre de fronteras 				Cuantitativo
		Ingresos económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Independientes • Dependientes • Empresariales • Informalidad 				Cuantitativo
		Cumplimiento de obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares • Financieras • Tributarios 				Cuantitativo
Variable Dependiente: Impuesto Predial	Una de las fuentes de financiamiento que cuentan los gobiernos locales que se encuentran establecidas el presupuesto institucional, dentro de ello establece la cantidad de contribuyentes, importe de la recaudación, estableciendo un plan de recaudación a través de estrategias.	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad • Campañas • Notificaciones 	Encuesta	Cuestionario	Likert	Cuantitativo
		Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Determinación de deuda • Cálculo de impuestos 				Cuantitativo
		Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de ingresos • Estimación de gastos 				Cuantitativo
		Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de determinación • Presunción de deudas • Recuperación de deuda 				Cuantitativo

9.3 Anexo 03: Instrumento



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**ENCUESTA SOBRE EL COVID Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO
PREDIAL – MUNICIPALIDAD DE MARCARA**

INTRODUCCIÓN

Le saluda PAUCAR SALOME, Erika, Estudiante de la facultad de Contabilidad de la Universidad de San Pedro – SAD Huaraz en esta oportunidad estoy realizando un estudio de investigación titulado **“Covid-2019 y su afectación en la recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Marcará 2020.”**

Para lo cual solicito su participación respondiendo a las preguntas formuladas en esta encuesta. Es de carácter confidencial.

INSTRUCCIONES

- a) Complete en blanco los espacios en relación con sus datos generales.
- b) Posteriormente marque con un aspa (x) luego de leer las preguntas según Ud. considere.

DATOS GENERALES:

Escuela: Contabilidad

Fecha: ____

Encuesta:

COVID 19

1. ¿la Pandemia afecto significativamente sus actividades?
 - a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
2. ¿la Municipalidad efectuó el plan de acción durante la emergencia sanitaria?

- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
3. ¿La Municipalidad priorizo Salud publica frente a otras actividades de recaudación?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
4. ¿La Municipalidad a cumplido con la Cuarentena dejando sus actividades laborales?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
5. ¿Se tomaron acciones de Protección comunitaria frente a la pandemia frente al cumplimiento de las obligaciones?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
6. ¿Con el Cierre de fronteras se percibió que afecto los ingresos económicos de los ciudadanos?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
7. ¿Los trabajadores con ingresos Independientes cumplieron con pagar sus obligaciones tributarias?
- a) Nunca
 - e) A veces
 - f) Siempre
 - g) Casi siempre
8. ¿Las personas con ingresos Dependientes cumplieron con pagar sus impuestos?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre

9. ¿Las actividades Empresariales se suspendieron en su localidad?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
10. ¿En su localidad las actividades Informales continuaron con normalidad?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
11. ¿La Municipalidad evaluó los ingresos Familiares en épocas de pandemia?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
12. ¿Cree que las personas cumplieron con sus obligaciones Financieras en épocas de cuarentena?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
13. ¿Los contribuyentes cumplieron con pagar sus obligaciones Tributarios en su municipalidad?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre

RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

14. ¿Efectuaron Publicidad oportuna y adecuada de los procesos de cobranza tributaria?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
15. ¿La municipalidad realiza Campañas para la recuperación de la deuda tributaria no pagada en pandemia?
- a) Nunca

- b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
16. ¿La municipalidad efectuó Notificaciones de deudas para cobrar impuestos en plena emergencia sanitaria?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
17. ¿El contribuyente ha presentado su Declaración jurada de impuestos durante el 2020?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
18. ¿El área tributaria ha realizado Determinación de deuda en el periodo 2020 mejorando la recaudación?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
19. ¿La recaudación de sus impuestos en la Estimación de ingresos para el presupuesto 2020, se afectó por la pandemia?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
20. ¿la baja recaudación tributaria afecto la Estimación de gastos establecidos en el 2020?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
21. ¿El área tributaria programo Visitas de determinación de deudas del impuesto predial durante el año 2020?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre

22. ¿La Presunción de deudas mejoro la recaudación de impuestos durante el año 2020?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
23. ¿Mejoro la Recuperación de deuda tributaria durante la pandemia?
- a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre